

[illegible]



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



2015	13	08	05	P 03011
------	----	----	----	---------

COMPRAVENTA

QUE OTORGA EL SR.

DARWIN ALONSO LOOR MOREIRA

A FAVOR DEL SEÑOR

PEDRO ELIECER QUIJJE DELGADO

CUANTÍA: USDS 5400,00

(DI 2 COPIAS)

G.D.

En la ciudad Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy Lunes catorce (14) de Septiembre del año dos mil quince, ante mí, DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PUBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA, comparecen las siguientes personas: Por una parte el señor DARWIN ALONSO LOOR MOREIRA, de estado civil soltero, portador de la cedula de ciudadanía número portador de la cedula de ciudadanía número uno tres uno dos uno seis seis dos cero guion ocho (131216620-8), por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominara "VENDEDOR" y, por otra, en calidad de COMPRADOR, el señor PEDRO ELIECER QUIJJE DELGADO, portador de la cedula de ciudadanía número portador de la cedula de ciudadanía número uno tres uno dos cuatro siete cero tres nueve guion cuatro (131247039-4), de estado civil soltero, por sus propios derechos; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana; mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Manta, legalmente capaces para contratar y poder obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias certificadas se agregan como

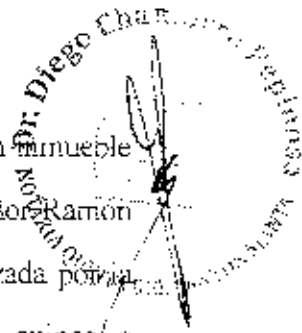
habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO : En el protocolo a su cargo sírvase incorporar una Escritura Pública de Compraventa, que se otorga al tenor de las estipulaciones que se expresan a continuación: PRIMERA: COMPARECEIENTES.- Comparecen al otorgamiento de la presente Escritura de Compraventa por una parte el señor DARWIN ALONSO LOOR MOREIRA, portador de la cedula de ciudadanía número uno tres uno dos uno seis seis dos cero guion ocho, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos a quien para efectos del presente contrato denominaremos "EL VENDEDOR", y, por otra parte el señor PEDRO ELIECER QUIJIE DELGADO, portador de la cedula de ciudadanía número uno tres uno dos cuatro siete cero tres nueve guion cuatro, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos a quien para efectos del presente contrato denominaremos "EL COMPRADOR".- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Manta. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Manifiesta el señor DARWIN ALONSO LOOR MOREIRA, que es dueño y propietario de un lote de terreno desmembrado del adquirido en Mayor dimensión, ubicado en la Lotización "VILLAMARINA", parte de los Lotes CUATRO -A y CINCO, de la Manzana "A", de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: FRENTE: Diez metros (10,00m.)- y lindera con calle pública. ATRÁS: Diez metros (10,00m.)- y lindera con el lote número cuatro-B. COSTADO DERECHO: Dieciocho metros setenta y cinco centímetros (18,75m.)- y lindera con área a desmembrar a favor del Sr. Loor Moreira Diego Danilo. COSTADO IZQUIERDO: Dieciocho metros (18,00m.) y lindera con área a desmembrar a favor del Sr. Loor Moreira Freddy Armando. Teniendo un



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

Das (2)



área total de CIENTO OCHENTA METROS CUADRADOS. Bien inmueble que fue adquirido por el vendedor por compra que le hiciera al señor Ramón Eduardo Pazmiño Kuffo, mediante escritura de compraventa autorizada por la Notaria Segunda del Cantón Manta, el tres de marzo del dos mil quince, e inscrita en el registro de la Propiedad del cantón Manta, el dos de Abril del dos mil quince. Luego de esto con fecha veintidós de Mayo del dos mil catorce, se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta la Terminación de Comunidad de los Derechos y Acciones Hereditarias, del bien inmueble antes descrito, misma que fue autorizada en la Notaria Segunda del Cantón Manta con fecha dos de mayo del mismo año, quedando terminada la Comunidad que existía en dicho predio, quedando como CUERPO CIERTO DETERMINADO. Posteriormente con fecha dieciocho de Septiembre del dos mil catorce, se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, la Escritura Pública de Unificación y Formación de Solar de dos cuerpos de terrenos, misma que fue autorizada en la Notaria Segunda del Cantón Manta con fecha diecisiete de Junio del dos mil catorce, quedando unificados de la siguiente forma: POR EL FRENTE: Con diecinueve metros cincuenta centímetros (19,50m.) y lindera con calle pública. POR ATRÁS: Dieciséis metros cincuenta centímetros (16,50m.) y señor José Abad Salto. POR EL COSTADO DERECHO: Con cuarenta y dos metros (42,00m.) y lindera con el lote No. 4-B. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con cuarenta metros quince centímetros (40,15m.) y lindera con calle pública; Teniendo un área total de SEISCIENTOS QUINCE METROS CUADRADOS CON VEINTE CENTÍMETROS (715,20M2). TERCERA: COMPRAVENTA. Con los antecedentes expuestos y mediante el presente instrumento el vendedor señor DARWIN ALONSO LOOR MOREIRA, da en venta y perpetua enajenación a favor del comprador señor PEDRO ELIECER QUELME

DELGADO, el lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor dimensión, ubicado en la Lotización "Villamarina, parte de los lotes " cuatro - A y cinco, de la Manzana "A", de la Parroquia los Esteros del Cantón Manta, con las siguiente medidas y linderos: FRENTE: Diez metros (10,00m.) - y lindera con calle pública. ATRÁS: Diez metros (10,00m.) - y lindera con el número cuatro-B. COSTADO DERECHO: Dieciocho metros setenta y cinco centímetros (18,75m).- y lindera con área a desmembrar a favor del Sr. Looor Moreira Diego Danilo. COSTADO IZQUIERDO: Dieciocho metros (18,00m.) y lindera con área a desmembrar a favor del Sr. Looor Moreira Freddy Armando.

Teniendo un área total de CIENTO OCHENTA METROS CUADRADOS. No obstante de determinarse sus medidas, el bien materia de este acto se vende como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados, cualquiera que sea su cabida, por lo tanto se vende a favor del comprador el uso, goce, servidumbres y todo cuanto se encuentre en dicho predio. CUARTA.- PRECIO.- El precio del bien inmueble objeto de la presente compraventa, que de común acuerdo han pactado las partes contratantes, es de CINCO MIL CUATROCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD.5.400,00), justo precio que el comprador paga al vendedor en su totalidad de contado y en moneda de curso legal, cancelados al momento de la suscripción del presente contrato, y el vendedor declara haberlos recibido a su entera satisfacción, sin tener reclamo alguno que formular. QUINTA: TRANSFERENCIA.- El vendedor declara que está conforme con el precio pactado y los valores recibidos, por cuya razón transfieren a favor del comprador el dominio, posesión, uso y goce del bien inmueble antes descrito en esta compraventa, con los linderos y dimensiones, con todos los bienes muebles que por su destino, accesión o incorporación se los considera inmuebles, de conformidad con las disposiciones del Código Civil, así como todos sus derechos reales, usos,



costumbres, entradas, salidas, servidumbres activas y pasivas que le son anexas, sin reservarse nada para sí. **SEXTA: SANEAMIENTO.-** El comprador acepta la transferencia de dominio que el vendedor realiza a su favor, obligándose por tanto este, al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios a que pudiera estar sometido el indicado inmueble. **SEPTIMA: DECLARACION.-** El vendedor declara que el inmueble no se encuentra hipotecado, embargado, ni prohibido de enajenar, conforme consta del certificado del Registro de la Propiedad que se agrega como documento habilitante. De igual manera el Vendedor declara que el inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no es motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia, y que se haya libre de juicios.- El comprador acepta la venta y transferencia de dominio por ser en seguridad de sus intereses. **OCTAVA: GASTOS.-** Todos los gastos, honorarios e impuestos que ocasione la celebración del presente contrato serán cubiertos por el comprador, a excepción el pago del Impuesto a la Plusvalía que de haberlo será de cuenta del vendedor. **NOVENA: AUTORIZACION.-** El vendedor autoriza al comprador a proceder a la inscripción de la presente escritura en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta. **DECIMA: ACEPTACION.-** Los contratantes aceptan y se ratifican en el contenido del presente instrumento, por contener condiciones acordadas en beneficio de sus mutuos intereses y en seguridad del bien objeto de este contrato, y manifiestan que en el caso de futuras reclamaciones se someten a los jueces competentes y al trámite ejecutivo o Verbal Sumario a elección del demandante. **DECIMA PRIMERA: LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas necesarias para la plena validez de este instrumento.- (Firmado) Abg. Juan Pablo Romero Valencia, matrícula profesional número trece guion dos mil dos guion sesenta y tres (13-2002-63) del Foro de Abogados de Manabí.- HASTA AQUÍ EL

CONTENIDO DE LA MINUTA, acto mediante el cual las partes libre y voluntariamente declaran conocerse entre sí, y que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública de COMPRAVENTA se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los señores comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-


f) Sr. Darwin Alonso Looor Moreira

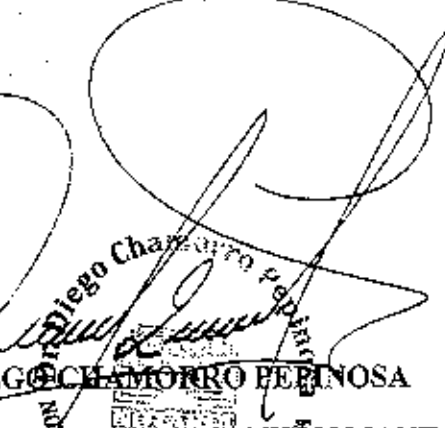
C.C. 131216620-8



Pedro Quijije

f) Sr. Pedro Eliecer Quijije Delgado

C.C. 131247039-4


Dr. DIEGO CHAMORRO PERINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 CERTIFICACION Y CREDENCIACION

131216620-8

CIUDADANIA PCD
 APELLIDOS Y NOMBRES
 LOOR MOREIRA
 DARWIN ALONSO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABI
 FLAVIO ALFARO
 FECHA DE NACIMIENTO 1988-05-24
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCION
 BACHILLERATO
 PROFESION/OCCUPACION
 CHOFER PROFESIONAL

Y25831221

APELLIDOS Y NOMBRES DE PADRE
 LOOR ARAUZ FREDDY ALONSO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 MOREIRA VALDEZ SARA CONCEPCION
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 MANTA
 2013-12-28
 FECHA DE EXPIRACION
 2023-12-28

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



014

014 - 0026

1312166208

NÚMERO DE CERTIFICADO

CECULA

LOOR MOREIRA DARWIN ALONSO

MANABÍ

PROVINCIA

FLAVIO ALFARO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION

FLAVIO ALFARO

PARAGUÁ

0

1

ZONA

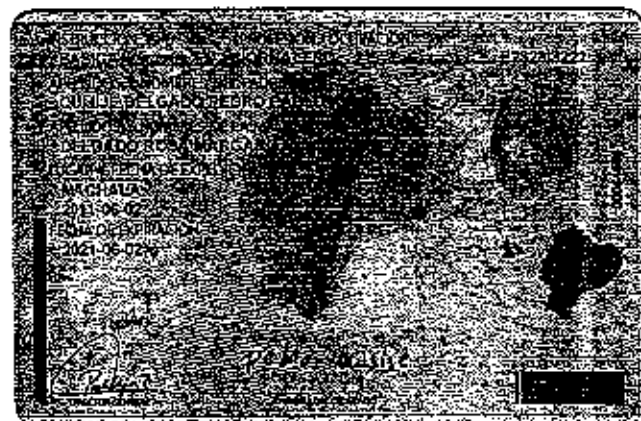
() PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
 Es la fotocopia del documento original que me
 fue presentado y devuelto en su debido

Manta, 3 de mayo del 2015

4/05/2015

Dr. Diego Chantorno Repetto
 NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



Pedro Quijije



NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a de de 2015

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

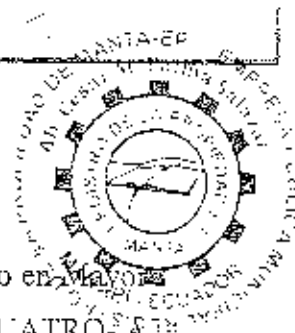


Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95960, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 50475:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 03 de abril de 2015*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un lote de terreno desmembrado del adquirido en Mayor dimensión, ubicado en la Lotización "VILLAMARINA", parte de los Lotes CUATRO-A y CINCO, de la Manzana "A", de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: FRENTE: Diez metros (10,00m.) - y lindera con calle pública. ATRÁS: Diez metros (10,00m.) - y lindera con el lote número cuatro-B. COSTADO DERECHO: Dieciocho metros setenta y cinco centímetros (18,75m.) - y lindera con área a desmembrar favor del Sr. Loor Moreira Diego Danilo. COSTADO IZQUIERDO: Dieciocho metros (18,00m.) y lindera con área a desmembrar a favor del Sr. Loor Moreira Freddy Armando. Teniendo un área total de CIENTO OCHENTA METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folios Inscritos
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	323 04/03/1999	301
Compra Venta	Compraventa	586 17/02/2009	9 812
Compra Venta	Terminación de Comunidad	2,438 22/05/2014	48 207
Compra Venta	Unificación y Formación de Solar	3,841 18/09/2014	73,422
Compra Venta	Compraventa	1,072 02/04/2015	22,371

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA





1 / 5 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el : jueves, 04 de marzo de 1999

Tomo: 1 Folio Inicial: 201 - Folio Final: 201

Número de Inscripción: 323 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Montecristi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 11 de febrero de 1999

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con los derechos y acciones de un lote de terreno ubicado en la Lotización Villamarina, signado con el número CINCO, de la Manzana A. Lote de terreno que tiene una Superficie total de CUATROCIENTOS METROS VEINTE CENTIMETROS CUADRADOS/

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:-

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000019288	Abad Salto Jose	Casado	Manta
Comprador	09-06532916	Pazmiño Kuffo Ramon Eduardo	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000000386	Abad Cruz Jose Wladimir	Divorciado	Manta
Vendedor	80-0000000001691	Abad Cruz Maria Lorena	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000055980	Abad Dupla Maria Teresa	Viudo	Manta
Vendedor	80-0000000055979	Abad Dupla Martha Cecilia	Divorciado	Manta
Vendedor	80-0000000000383	Cruz Triviño Gloria Estrella	Viudo	Manta

2 / 5 Compraventa

Inscrito el : martes, 17 de febrero de 2009

Tomo: 16 Folio Inicial: 9.813 - Folio Final: 9.822

Número de Inscripción: 586 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 11 de septiembre de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con el lote de terreno signado con el número CUATRO A, de la Manzana A, ubicado en la Lotización Villamarina de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Con una Superficie total de TRESCIENTOS Q U I N C E M E T R O S C U A D R A D O S .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	09-06532916	Pazmiño Kuffo Ramon Eduardo	Divorciado	Manta
Vendedor	13-02287220	Castro Martillo Mauro Enrique	Casado	Manta
Vendedor	13-03386989	Sornoza Veliz Laudia Rosalia	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1219	09-may-2008	1	1



3 / 5 Terminación de Comunidad

Inscrito el : jueves, 22 de mayo de 2014

Tomo: 1 Folio Inicial: 48.207 - Folio Final: 48.215

Número de Inscripción: 2.438 Número de Repertorio: 4.017

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 02 de mayo de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

TERMINACION DE COMUNIDAD HEREDITARIA.-En virtud de que el Sr. Ramón Eduardo Pazmiño Kuffo, es propietario de la totalidad de los Derechos y Acciones del predio ubicado en la Lotización Villamarina, signado con el número CINCO, de la Manzana A, y de conformidad con lo que dispone el numeral Uno del Artículo Dos Mil Dieciséis Doce del Código Civil Ecuatoriano, en actual Vigencia; tiene a bien declarar como en efecto lo hace, que a. haberse reunido las condiciones enunciadas en el artículo antes indicado, se ha producido la Terminación de la Comunidad que existía sobre dicho predio, por lo tanto se transforma en CUERPO CIERTO Y DETERMINADO

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-06532916	Pazmiño Kuffo Ramon Eduardo	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	323	04-mar-1999	201	201

4 / 5 Unificación y Formación de Solar

Inscrito el : jueves, 18 de septiembre de 2014

Tomo: 1 Folio Inicial: 75.423 - Folio Final: 75.440

Número de Inscripción: 3.841 Número de Repertorio: 6.918

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 17 de junio de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

UNIFICACION DE DOS CUERPOS DE TERRENOS el compareciente manifiesta que tiene a bien Unificar los dos cuerpos de terrenos que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto, terrenos ubicados en la Lotización Villamarina de la Parroquia Los Esteros del Canton Manta signados con los numeros 4-A y 5 de la manzana A, de la Parroquia Urbana Los Esteros los mismos que unidos entre si, con una area total de Setecientos quince metros cuadrados con veinte centímetros cuadrados (715,20 m²)

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-06532916	Pazmiño Kuffo Ramon Eduardo	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	323	04-mar-1999	201	201
Compra Venta	586	17-feb-2009	9813	9822
Compra Venta	2438	22-may-2014	48207	48215





Compraventa

Inscrito el : Jueves, 02 de abril de 2015
Tomo: 53 Folio Inicial: 22.371 - Folio Final: 22.388
Número de Inscripción: 1.072 Número de Repertorio: 2.723
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 03 de marzo de 2015
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:
Compraventa relacionada con un lote de terreno desmembrado del adquirido en Mayor dimensión, ubicado en la Lotización "VILLAMARINA", parte de los Lotes CUATRO- A y CINCO, de la Manzana "A", de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Teniendo un área total de CIENTO OCHENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000073407	Loor Moreira Darwin Alonso	Soltero	Manta
Vendedor	09-06532916	Pazmiño Kuffo Ramon Eduardo	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra/Venta	3841	18-sep-2014	75422	75440

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	5		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:50:22 del lunes, 24 de agosto de 2015

A petición de: Sr. Juan Pablo Romero

Elaborado por : María Asunción Cedeño Chávez
130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



César Manuel Palma Salazar (E)
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

24 AGO 2015 de 4



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



Nº 126365

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 126365

No. Electrónico: 34532

Fecha: 27 de agosto de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-18-01-16-000

Ubicado en: LOTIZACION VILLAMARINA MZ-A PARTE DE LOS LOTES 4-A Y 5

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 180,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1312156208

DARWIN ALONSO LOOR MOREIRA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	5400,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>5400,00</u>

Son: CINCO MIL CUATROCIENTOS DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Fernando Navarrete Zambrano
Fernando Navarrete Zambrano

Director de Avalúos, Catastros y Registro (S)



Impreso por: MARIS REYES 27/08/2015 11:00:00

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 074222



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR.....
perteneciente a LOOR MOREIRADARWIN ALONSO
LOTIZACION VILLAMARINA MZ-A PARTE DE LOS LOTES 4-A Y 5
ubicada AVALUO-COMERCIAL PRESENTE.....
cuyo \$5400.00 CINCO MIL CUATROCIENTOS DOLARES CON 00/100 CTVS asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES CUANTIA DE LA
ESCRITURA IGUAL AL AVALUO ACTUAL

31 AGOSTO 2015

Manta, de del 20

I.E

Director Financiero Municipal





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 108203

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

LOOR MOREIRA DARWIN ALONSO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 02 de Septiembre de 2016

VALIDO PARA LA CLAVE

2180110000 LOTIZACION VILLAMARINA MZ-A PARTE DE LOS LOTES 4-A Y 5

Manta, dos de septiembre del dos mil quince.



RECIBIDO
SRA. J. María Rodríguez
RECUSACIÓN



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
Municipal del Cantón Manta
RUC: 136000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 251-478 / 2811-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000409840

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR NO CAUSA UTILIDADES CUANTIA DE LA ESCRITURA IGUAL AL AVALUO ACTUAL. Únicamente en MANTA de lo contrario LOS ES TEROS		2 19-01-16-000	180.00	5400.00	184871	409840

8/31/2015 4:32

VENDEDOR		DIRECCIÓN		ALCABALAS Y ADICIONALES		VALOR
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONCEPTO		
1312186208	LOOR MOREIRA DARWIN ALCOSO	LOTIZACION VELAMARANA MZA PARTE DE LOS LOTES 4A Y 5		Impuesto principal		54.00
				Alíquota de Beneficiencia de Guayaquil		18.20
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		TOTAL A PAGAR		70.20
1312470384	QUISQUE DELGADO PEDRO ELIEGER	SN		VALOR PAGADO		70.20
				SALDO		0.00

EMISIÓN: 8/31/2015 4:32 MARTA JOSE ZAMORA MERA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

RECIBIDO
Sra. MARTA JOSE ZAMORA MERA
INSTRUMENTACIÓN



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621111 - 26111747
Manta - Manabí

911

COMPROBANTE DE PAGO

000073340

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: LAXOR MOREIRA DARGITH ALONZO
NOMBRES: LAXOR MOREIRA DARGITH ALONZO
RAZÓN SOCIAL: LOT. VILLAMARINA NZ A PARTES LOTES 4
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PRÉSTAMO

CLAVE CASASIRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PRÉSTAMO:

REGISTRO DE PAGO

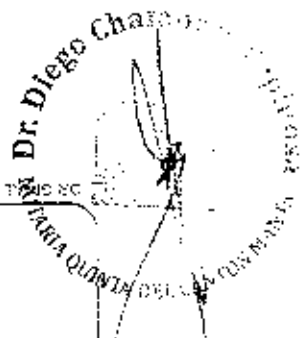
Nº PAGO: 385280
CAJA: MARGARITA ANCHONDLA L.
FECHA DE PAGO: 02/09/2015 13:27:02

ÁREA DE SELLO



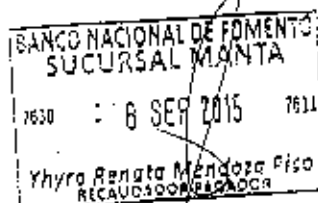
DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VÁLIDO HASTA: 02/09/2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Núcle 19)

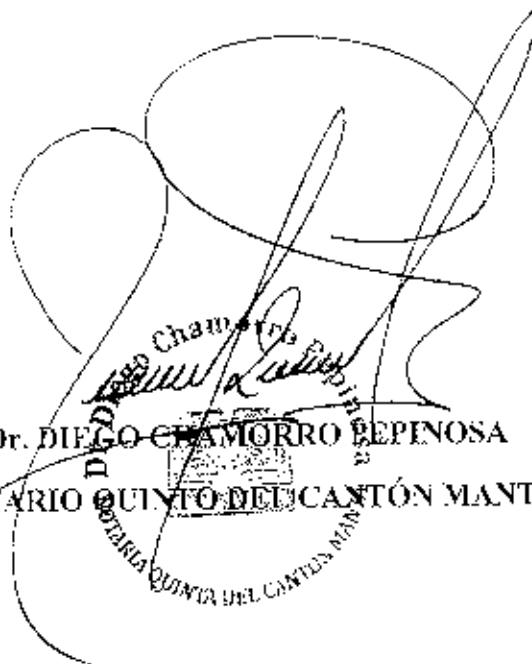


BANCO NACIONAL DE FOMENTO
08/09/2015 02:18:07 p.m. JK
CONVENIO: 2550 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
OTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-OTA CORRIENTE
REFERENCIA: 471546418
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
DELEGADA: 74 - MANTO (Erymendoza)
INSTITUCION DEPOSITANTE: FASADY LORA MOREIRA
FORMA DE PAGADO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.34
IVA 12%	0.06
TOTAL:	1.40
SUJETO A VERIFICACION	

Diez (10)

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA QUE OTORGA EL SR. DARWIN ALONSO LOOR MOREIRA A FAVOR DEL SEÑOR PEDRO ELIECER QUIJIJE DELGADO.** - firmada y sellada en manta. a los catorce (14), días del mes de Septiembre del dos mil quince.-


Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



ESTAS 10 FOJAS ESTAN
RUBRICADAS POR MÍ:
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO MANTA



Factura: 001-002-000009390



20151308005P03011

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20151308005P03011					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		14 DE SEPTIEMBRE DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	LÓPEZ MOREIRA DARWIN ALONSO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312166208	EQUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GUIJUE, DELGADO PEDRO ELIECER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312470394	EQUATORIANA	COMPRADOR(A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		5400.00					

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

C.E. Lorenzato

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

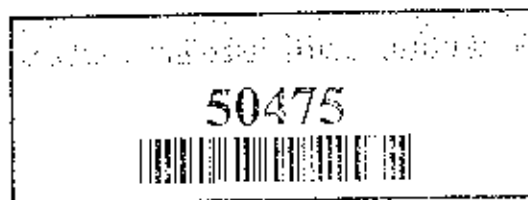


DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

FECHA DE INGRESO:	27/08/15	4:35	QUIEN RECEPTA DCTOS.:	27/08/15	3:30
CLAVE CATASTRAL:	2180110				
NOMBRES y/o RAZON:	LDOY MOREIRA DARWIN				
CEDULA DE IDENT. y/o RUC:					
CELUAR - TLFNO.:					
RUBROS					
IMPUESTO PRINCIPAL:					
SOLAR NO EDIFICADO:					
CONTRIBUCION MEJORAS:					
TASA DE SEGURIDAD:					
TIPO DE TRAMITE:					
CV					
FIRMA DEL USUARIO					
INFORME DEL INSPECTOR:					
FIRMA DEL INSPECTOR:					
FECHA:					
INFORME TÉCNICO:					
FIRMA DEL TÉCNICO					
FECHA:					
INFORME DE APROBACIÓN:					
FIRMA DEL DIRECTOR					



2180110



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 93960, certifico hasta el día de hoy la Flecha Registral Número 50475:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 02 de abril de 2015*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastro, Rubro y Predio: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LÍNDEROS REGISTRALES:

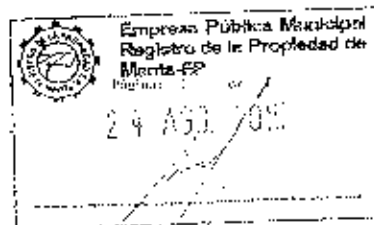
Compraventa relacionada con un lote de terreno desmembrado de' adquirido en *Manta* dimensión, ubicado en la Lotización "VILLAMARINA", parte de los Lotes CUATRO y CINCO, de la Manzana "A", de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: FRENTE: Diez metros (10,00m.) - y lindera con calle pública. ATRÁS: Diez metros (10,00m.)- y lindera con el lote número cuatro-B. COSTADO DERECHO: Dieciocho metros setenta y cinco centímetros (18,75m.)- y lindera con área a desmembrar favor del Sr. Loor Moreira Diego Danilo. COSTADO IZQUIERDO: Dieciocho metros (18,00m.) y lindera con área a desmembrar a favor del Sr. Loor Moreira Freddy Armando. Teniendo un área total de CIENTO OCHENTA METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRAL EN:

Lotes	Acto	Número y fecha de inscripción	Valor Unitario
Compra Venta	Compra venta de Derechos y Accesor	323 04-03-1999	207
Compra Venta	Compraventa	586 17/02/2009	9.815
Compra Venta	Terminación de Comunidad	2.438 22/05/2014	48.207
Compra Venta	Unificación y Formación de Solar	3.841 18-09-2014	75.432
Compra Venta	Compraventa	7.093 02-01-2015	2.371

MOVIMIENTOS REGISTRAL EN:

REGISTRO DE COMPRA VENTA





1 / 3 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: **jueves, 04 de marzo de 1999**

Tomo: **1** Folio Inicial: **201** - Folio Final: **201**

Número de Inscripción: **323** Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**

Nombre del Cantón: **Montecristi**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **jueves, 11 de febrero de 1999**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con los derechos y acciones de un lote de terreno ubicado en la Lotización Villamarina, signado con el número CINCO, de la Manzana A. Lote de terreno que tiene una Superficie total de CUATROCIENTOS METROS VEINTE CENTIMETROS CUADRADOS/

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000019288	Abad Saltos Jose	Casado	Manta
Comprador	09-06532916	Pazmiño Kuffo Ramon Eduardo	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000000386	Abad Cruz Jose Wladimir	Divorciado	Manta
Vendedor	80-000000001691	Abad Cruz Maria Lorena	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000055980	Abad Dupla Maria Teresa	Viudo	Manta
Vendedor	80-0000000055979	Abad Dupla Martha Cecilia	Divorciado	Manta
Vendedor	80-000000000383	Cruz Triviño Gloria Estrella	Viudo	Manta

2 / 3 Compraventa

Inscrito el: **martes, 17 de febrero de 2009**

Tomo: **16** Folio Inicial: **9.813** - Folio Final: **9.822**

Número de Inscripción: **586** Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Cuarta**

Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **jueves, 11 de septiembre de 2008**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

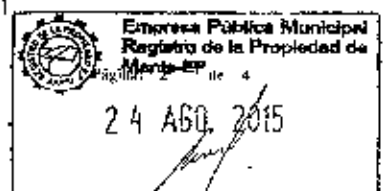
Compraventa relacionada con el lote de terreno signado con el número CUATRO A, de la Manzana A, ubicado en la Lotización Villamarina de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Con una Superficie total de TRESCIENTOS Q U I N C E M E T R O S C U A D R A D O S .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	09-06532916	Pazmiño Kuffo Ramon Eduardo	Divorciado	Manta
Vendedor	13-02287220	Castro Martillo Mauro Enrique	Casado	Manta
Vendedor	13-03386989	Soranzo Veliz Laudia Rosalin	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	1219	09-may-2008	1	1





3.1. Terminación de Comunidad

Inscrito el: jueves, 22 de mayo de 2014

Tomo: 1 Folio Inicial: 48.207 - Folio Final: 48.215

Número de Inscripción: 2.438 Número de Repertorio: 4.007

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Viernes, 02 de mayo de 2014

Escritura/Auto/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

TERMINACION DE COMUNIDAD HEREDITARIA.-En virtud de que el Sr. Ramón Eduardo Pazmiño Kuffa, es propietario de la totalidad de los Derechos y Acciones del predio ubicado en la Lotización Villamarina, signado con el número CINCO, de la Manzana A, y de conformidad con lo que dispone el numeral Uno del Artículo Dos Mil Doseientos Doce del Código Civil, Ecuatoriano, en actual Vigencia, tiene a bien declarar como en efecto la existencia de la comunidad que existía sobre dicho predio, por lo tanto se transforma en CUERPO CERTO Y DETERMINADO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-06532976	Pazmiño Kuffa Ramon Eduardo	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
Compra Venta	323	04-mar-1999	201	201

4.1. Unificación y Formación de Solar

Inscrito el: jueves, 18 de septiembre de 2014

Tomo: 1 Folio Inicial: 75.422 Folio Final: 75.440

Número de Inscripción: 3.841 Número de Repertorio: 6.918

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 17 de junio de 2014

Escritura/Auto/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

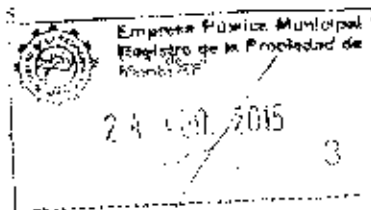
UNIFICACION DE DOS CUERPOS DE TERRENOS.-el compareciente manifiesta que tiene a bien unificar los dos cuerpos de terrenos que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto, terrenos ubicados en la Lotización Villamarina de la Parroquia Los Esteros del Canton Manta signados con los números 4-A y 5 de la manzana A, de la Parroquia Urdama Los Esteros, los mismos que unidos entre si, con una área total de Setecientos cuarenta y cinco metros cuadrados, con veinte y dos centímetros cuadrados (715,20 m²).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-06532976	Pazmiño Kuffa Ramon Eduardo	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
Compra Venta	323	04-mar-1999	201	201
Compra Venta	586	17-feb-2009	98,3	98,22
Compra Venta	2438	22-may-2014	48207	48215





5 / 5 Compraventa

Inscrito el: jueves, 02 de abril de 2015

Tomo: 53 Folio Inicial: 22.371 - Folio Final: 22.388

Número de Inscripción: 1.072 Número de Repertorio: 2.723

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 03 de marzo de 2015

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un lote de terreno desmembrado del adquirido en Mayor dimensión, ubicado en la Lotización "VILLAMARINA", parte de los Lotes CUATRO- A y CINCO, de la Manzana "A", de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Teniendo un área total de CIENTO OCHENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000073407	Llor Moreira Darwin Alonso	Soltero	Manta
Vendedor	09-06532916	Pazmiño Kuffo Ramon Eduardo	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fee. Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
Compra/Venta	3841	18-sep-2014	75422	75440

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	5		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:50:22 del lunes, 24 de agosto de 2015

A petición de: Sr. Juan Pablo Romero

Elaborado por: María Asunción Cedeño Chávez
130699882/2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diciera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

César Manuel Palma Salazar (C)
Firma del Registrador

